

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la enajenación de 27 lotes de diverso material inútil existente en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza.

Hasta las diez horas del día 15 del próximo mes de noviembre se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder, por el sistema de contratación directa, a la enajenación de 27 lotes de diverso material inútil existente en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, reintegradas y documentadas con arreglo a lo exigido en los pliegos de condiciones; éstos, modelo de proposición y relación detallada del material pueden ser examinados por los prestantes licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y los lotes en los distintos almacenes en que se encuentran depositados, previa autorización de esta Junta.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de octubre de 1967.—6.436-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Bonrepós (Valencia) el día 3 de noviembre de 1967, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Tercera Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Tercera Región Militar en Bonrepós (Valencia), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 13 de octubre de 1967.—7.491-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de telegrafía Multiplex.

A las once horas treinta minutos del día 5 de diciembre de 1967 se celebrará

concurso público en el salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de telegrafía Multiplex, correspondientes al capítulo segundo, «Portadoras y Armónicas», de la sección II del Proyecto de Ampliación de los Servicios de Telecomunicación, con cargo al Plan de Desarrollo Económico y Social por precio tipo máximo de 60.000.000 de pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados en el acto del concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o de la Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos para presentarlos.

Estas proposiciones, reintegradas con pólizas por valor de tres pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

Don (nombre y dos apellidos), que vive en calle de, en nombre propio (o en concepto de apoderado de, que reside en, como representante legal de, domiciliado en, visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público el suministro, instalación y puesta en perfectas condiciones de funcionamiento de los equipos de telegrafía Multiplex, de portadoras y armónicas y de amplificación, que en dicho pliego se especifican, me obligo a realizar el suministro en cuestión, con estricta sujeción a las condiciones estipuladas, como mínimo, y a las que en esta oferta se detallan, a base de materiales de producción nacional (y sustituyendo esta referencia por la de si son de fabricación mixta o bien extranjera, cuando así suceda), a los precios unitarios que se consignan libres de todo otro gasto y por un importe total de (en letras) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme, expedido a favor de, domiciliado en

..... de de 1967

(Firma completa del concursante)

El precio total señalado se entiende incluye dentro del mismo el importe de la cuota tributaria correspondiente al arbitrio provincial, conjuntamente con el que proceda del Impuesto General sobre Tráfico de las Empresas, sin que, por tanto, puedan ser repercutidas como partidas independientes.

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 1.200.000 pesetas.

Los concursantes deberán presentar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo de clasificación como contratista de obras del Estado en el grupo I y subgrupos 7 u 8 y la categoría e), siendo de advertir que la cuestión de la categoría expresada sólo se exigirá para el caso en que el oferente haya sido ya definitivamente clasificado, a tenor de la Orden de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

El pliego de condiciones particulares, administrativas, económicas y facultativas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª (Adquisiciones), de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta

quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Director general, P. D., el Secretario general, Francisco González.—6.550-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 28 de noviembre de 1967, a las once de la mañana, en el salón de Juntas de la Subsecretaría, para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras de construcción de muros de sostenimiento, movimiento de tierras, cercado metálico y carretera interior en la Escuela Normal de Alicante; presupuesto de contrata, 8.850.502,51 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

Obras de construcción de 10 viviendas para Maestros en la «Plaza de Belén», Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz); presupuesto de contrata, pesetas 1.716.787,23; plazo de ejecución, diez meses.

Obras de construcción de 16 viviendas para Maestros en la finca «Pasada Honda», Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz); presupuesto de contrata, pesetas 3.202.241,14; plazo de ejecución, dieciséis meses.

Obras de construcción de Colegio Nacional de 10 unidades escolares, 12 viviendas para Maestros y otras dependencias en el Ayuntamiento de Mota del Cuervo (Cuenca); presupuesto de contrata, 7.157.189,50 pesetas; plazo de ejecución, dieciocho meses.

Obras de construcción de Colegio Nacional de 16 unidades escolares y salón de usos múltiples, tipo EG-8, en el Ayuntamiento de Tuy (Pontevedra); presupuesto de contrata, 5.635.242,93 pesetas; plazo de ejecución, quince meses.

Obras de construcción de dos Colegios Nacionales, con ocho secciones cada uno, en el Ayuntamiento de Constantina (Sevilla); presupuesto de contrata, pesetas 15.027.625,30; plazo de ejecución, doce meses.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 11 de octubre de 1967 y terminará el 18 de noviembre, a la una de la tarde. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en las Delegaciones de Educación y Ciencia de las provincias y en el Registro General del Departamento, durante las horas hábiles.

Los licitadores que deseen tomar parte en aquellas obras cuyos presupuestos de contrata sean más de 5.000.000 de pesetas deberán estar clasificados en el grupo C (edificios y urbanizaciones), acompañando con la documentación certificado de clasificación provisional, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en casos especiales, podrá establecerse una fianza complementaria del 6 por 100 del presupuesto total de la obra.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares, de las nueve de la mañana a la una de la tarde, durante el plazo de presentación de las proposiciones. No se admitirá depósito en metálico ante la mesa.

Madrid, 10 de octubre de 1967.—El Director general, J. Tena.—6.452-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña por la que se anuncia concurso subasta para la construcción de diversas obras de Escuelas en las diferentes localidades de la provincia.

Esta Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña en sesión celebrada el día 13 de octubre de 1967 acordó celebrar concurso-subasta para la construcción de diversas obras de Escuelas en las diferentes localidades de la provincia.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás condiciones para tomar parte en el concurso pueden examinarse en la Secretaría de la Junta Provincial, sita en el Departamento de Acción Política Local de la Jefatura Provincial del Movimiento, Juan Flórez, 66, 1.º, La Coruña, de diecisiete a veinte horas.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso deberán presentarse en dicha Secretaría, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio, celebrándose el concurso al día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo anteriormente señalado.

La Coruña, 14 de octubre de 1967.—El Secretario, Jesús Sieira Bustelo.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Avendaño Porrúa.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura relativa al concurso convocado para contratar la adquisición de diversas válvulas electrónicas.

Se pone en conocimiento de los posibles licitadores al concurso público que ha de celebrarse el próximo día 20, relativo a 14 lotes de válvulas, que debido a un error tipográfico las válvulas correspondientes a la partida 54 del lote número 5, que figuraba como 6BC90, debe figurar como EBC90, y la válvula correspondiente a la partida 110 del lote número 8, que figuraba como 543, debe decir 5Z3.

Madrid, 10 de octubre de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.438-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la edificación Emisora de Radio Nacional de España en Zaragoza, por un importe de 2.822.168 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Zaragoza y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de

condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letras) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de octubre de 1967.—6.544-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de viaducto del polígono «San Pedro de Mezonzo» (tercera fase de Elviña), sito en La Coruña.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras del viaducto del polígono «San Pedro de Mezonzo» (tercera fase de Elviña), sito en La Coruña, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en La Coruña (avenida Arcejo, 14-16), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras, de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo B, subgrupos 2 y 3; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 4, y grupo K, subgrupo 2. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provin-

cial antes citada. El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de ochenta y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro céntimos (89.908.908,84). La cuantía de la fianza provisional es de un millón setecientos noventa y ocho mil ciento setenta y ocho pesetas con diecisiete céntimos (1.798.178,17).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en representación enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de viaducto del polígono «San Pedro de Mezonzo» (tercera fase de Elviña), sito en La Coruña, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 13 de octubre de 1967.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terror de la Riva.—6.535-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de paso superior sobre la avenida General Primo de Rivera del polígono «San Pedro de Mezonzo» (tercera fase de Elviña).

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de paso superior sobre la avenida General Primo de Rivera del polígono «San Pedro de Mezonzo» (tercera fase de Elviña), sito en La Coruña, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en La Coruña (avenida Arcejo, 14-16), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras, de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes:

Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo B, subgrupos 2 y 3; grupo G, subgrupo 4; grupo E, subgrupo 1, y grupo K, subgrupo 2.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de treinta y ocho millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil trescientas setenta y una pesetas con diecisiete céntimos (38.455.371,17). La cuantía de la fianza provisional es de setecientas sesenta y nueve mil ciento siete pesetas con cuarenta y dos céntimos (769.107,42). El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de paso superior sobre la avenida General Primo de Rivera del polígono «San Pedro de Mezonzo» (tercera fase de Elvina), sito en La Coruña, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 13 de octubre de 1967.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—6.534-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Camino, accesos y viales, segunda fase», en el conjunto residencial de Espinardo.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Corporación, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de caminos, accesos y viales, segunda fase, en el conjunto residencial de Espinardo, de conformidad con el proyecto y presupuesto formulado por el Servicio de Obras y Vías Provinciales y pliego de condiciones aprobado, los que estarán de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de la Corporación.

El tipo base de licitación es el de tres millones seiscientos veintidós mil cuatrocientas una pesetas con diecinueve céntimos, que se abonarán con cargo a la consignación del correspondiente presupuesto extraordinario. La fianza provisional a constituir por los licitadores será de ochenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, las constituirá el adjudicatario en la forma y cuantía prevista en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Serán admisibles para constitución de las fianzas las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece del último día, debiendo ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del proyecto y pliego de condiciones que rigen la subasta para la ejecución de las obras de caminos, accesos y viales, segunda fase, en el conjunto residencial de Espinardo, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se realizará en el despacho de la presidencia, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de terminación del plazo para presentar proposiciones.

Las obras serán realizadas en el plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente a notificarse la adjudicación definitiva, quedando sujetas, tras la recepción provisional, a un periodo de garantía de doce meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y restante documentación estarán de manifiesto a los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Corporación durante los veinte días y en horas hábiles de oficina.

El pago de la publicidad de esta licitación y de cuantos impuestos graven el contrato o se deriven de la subasta serán de la exclusiva cuenta del adjudicatario.

Murcia, 10 de octubre de 1967.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme.—6.428-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno apto para la erección de un nuevo edificio donde instalar la Escuela-Taller de Arte.

Objeto: Concurso para la adquisición de un terreno apto para la erección de un nuevo edificio donde instalar la Escuela-Taller de Arte, según pliego de condiciones.

Situación: Lugar céntrico de la zona urbana o del ensanche de esta ciudad, en solar cuya capacidad, accesos y características resulten adecuadas a las necesidades presentes y de un futuro visible.

Extensión: Cinco a seis mil metros cuadrados.

Tipos: Sin fijación.

Plazo: Firma de la escritura pública dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de comunicación de adjudicación definitiva.

Pagos: El diez por ciento en el momento de otorgamiento de la escritura de compraventa y con cargo al presupuesto extraordinario número once, y el resto a razón del diez por ciento anual hasta la cancelación definitiva, cuyas anualidades se consignarán en los presupuestos ordinarios de la Corporación, si bien se reserva el derecho de pago anticipado por la Diputación.

Fianza provisional: Cien mil pesetas, que deberá formalizarse en la Depositaria de Fondos Provinciales.

Fianza definitiva: Se señalará con los tantos por cientos inferiores señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones aprobado para la adquisición de un terreno solar apto para la erección de un nuevo edificio donde instalar debidamente la Escuela Taller de Arte, que acepta en todos sus extremos, ofrece a la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona por el precio de (en letras) pesetas el terreno de propiedad del firmante, cuyas características son las siguientes:

Emplazamiento (indicar lo más detallado posible, acompañando plano o croquis):

Linderos (reseñar):

Superficie:

Precio por palmo cuadrado:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Educación, Deportes y Turismo de la Secretaría General. Presentación de plicas: En dicho Ne-

gociado en días hábiles, de diez a doce de la mañana, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este concurso.

Tarragona, 9 de octubre de 1967.—El Secretario, Miguel Alfaras Castañeda.—Visto bueno: El Presidente, Federico Girona de la Figuera.—6.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina.

Objeto del contrato.—Será objeto de la contratación la construcción de una piscina con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto don Alvaro Gómez de Terreros.

Tipo de licitación.—El tipo de licitación será de 2.171.693,19 pesetas.

Plazo de duración del contrato.—El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Exposición de documentación.—El proyecto y pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional.—La fianza provisional será de 43.433,86 pesetas.

Fianza definitiva.—La fianza definitiva será el cuatro por ciento del importe del remate. La fianza se constituirá en metálico o valores del Estado.

También son admisibles las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y terminarán a las doce horas de aquel en que se cumplan los veinte expresados.

La presentación podrá realizarse cualquiera de los días mencionados, de diez a una de la mañana.

Lugar, día y hora de apertura de plicas.—La apertura de las plicas tendrá lugar a las diez de la mañana del día siguiente al en que termine el plazo de admisión de las mismas en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, contratista de obras con carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del pliego de condiciones que ha aprobado el Ayuntamiento de esta ciudad para regir la subasta mediante la que se van a contratar las obras de construcción de una piscina en terrenos de propiedad municipal, depositada la fianza provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones impuestas en dicho pliego, se compromete a ejecutar tales obras por la suma de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a observar todas las obligaciones derivadas de las disposiciones laborales y sobre Seguridad Social que afecten al personal que se va a emplear en las obras.

Por último, declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Guadaíra, 3 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de una Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 7 de septiembre próximo pasado, acordó adjudicar mediante concurso-subasta las obras de construcción de una Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto don Alvaro Libano y aprobado por la Dirección General de Enseñanza Media.

El tipo de licitación es de 8.364.730,25 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse para el día 15 de septiembre de 1968. Los pagos se efectuarán conforme el Ayuntamiento reciba del Ministerio de Hacienda el importe de las liquidaciones parciales extendidas por el Arquitecto Director de las obras.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de nueve a trece treinta, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, deberán ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de cinco pesetas y póliza de la Mutualidad de cinco pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de ser bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento que acredite haber constituido fianza provisional por un importe de 250.941 pesetas.

La apertura de los sobres tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las plicas.

El adjudicatario quedará obligado a constituir una garantía definitiva equivalente al 5 por 100 de la adjudicación del contrato.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras a que se contraen los referidos pliegos con sujeción estricta al proyecto y demás documentos y previsiones en la cantidad de (en letras).

Beasain, 2 de octubre de 1967.—El Alcalde, Francisco Tellería.—6.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba», de estos propios, para el año forestal 1967-68.

Se convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Campo común de Arriba», de estos propios para el año forestal 1967-68, cuya cosecha se ha calculado en 6.000 millares (24.000 Hls.) y fijado el tipo de licitación en 1.200.000 pesetas.

La subasta se registrará por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, el de condiciones generales del Distrito Forestal, planes de aprovechamientos y por las normas que puedan ser aplicables de la legislación de Montes y la de contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a catorce, haciéndose en sobre cerrado, en cuyo anverso se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de piñas del monte «Campo común de Arriba» para el año forestal 1967-68.»

Garantías: Para tomar parte en la subasta se depositará la provisional de pesetas 60.000, y el que resulte adjudicatario constituirá la definitiva del 10 por 100 del precio de adjudicación.

Documentos a presentar: A la proposición se acompañará por separado el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Gastos: Son de cuenta del adjudicatario los de anuncios, contrato y toda clase de impuestos o exacciones estatales, provinciales y municipales que gravan esta clase de aprovechamientos, así como los de gestión técnica, tasas y otros que correspondan al Distrito Forestal.

Pagos: En el plazo de diez días, desde aquel en que se notifique la adjudicación definitiva, el rematante ingresará el total que le corresponda del precio de adjudicación, y en el mismo plazo hará efectiva la fianza, así como el importe de los gastos, requisitos indispensables para que pueda ser expedida la licencia del aprovechamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de y vecino de, con domicilio en la calle de, número, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en representación de, en su caso, lo cual acredita con escritura de poder otorgado en ante el Notario don, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Campo común de Arriba», de los propios de Cartaya, para el año forestal 1967-68, ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, en el caso de que le sea adjudicado.
(Lugar, fecha y firma.)

Cartaya, 10 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción en esta ciudad de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado de Segunda Enseñanza.

Por resolución de este Ayuntamiento, una vez cumplidos los trámites legales, se convoca a subasta para contratar las obras de construcción en esta ciudad de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado de Segunda Enseñanza, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, redactado por el Arquitecto don Joaquín Barquín y Barón.

El tipo de licitación será el de tres millones quinientas sesenta y siete mil ochocientos dos pesetas y dieciocho céntimos (3.567.802,18), a que asciende el presupuesto de contrata, no admitiéndose proposiciones superiores a dicha cantidad.

Los licitadores presentarán, además de sus proposiciones económicas, en sobre separado, resguardo de haber prestado la

fianza provisional que luego se señala, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales, así como de la contribución correspondiente y carnet de empresa responsable.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional se señala en setenta y un mil trescientas cincuenta y seis pesetas, a prestar en metálico o en valores emitidos por el Estado español o por el Banco de Crédito Local de España. En su día se constituirá la definitiva por ciento cuarenta y dos mil setecientos doce pesetas, a prestar en cualquiera de las formas que señala el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y presupuesto, los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las obras habrán de quedar terminadas en un plazo no superior a dieciocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala Capitular de su Casa-Ayuntamiento al siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Las proposiciones económicas, reintegradas con timbre del Estado por valor de seis pesetas y sello municipal de 25, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don (en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, con D. N. I. núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado de Segunda Enseñanza en la ciudad de Estepa, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en tra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Estepa, 9 de octubre de 1967.—El Alcalde, Rafael Machuca Moreno.—6.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loriguilla (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento extraordinario de 4.830 pinos maderables en el monte «La Sierra», de los propios de este Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente la subasta para la enajenación del aprovechamiento extraordinario de 4.830 pinos maderables en el monte «La Sierra», de los propios de este Municipio, que aforan 2.550 metros cúbicos, por el tipo de tasación de un millón ciento sesenta y cinco mil quinientas pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, que podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, hasta el día anterior hábil para la celebración de la subasta en la Secretaría Municipal, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta.

Para tomar parte en la subasta precisa el licitador depositar la fianza provisional del cinco por ciento de la tasación.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los ca-

sos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, importe de las tasas y demás gastos correspondientes a este aprovechamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número (por sí o en representación de), lo cual acredita con documento nacional

de identidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación del aprovechamiento extraordinario de 4.830 pinos, que aforan 2.550 metros cúbicos de madera, en el monte «La Sierra», de la pertenencia de los propios de Loriguilla, ofrece la cantidad de (en letras) pesetas, aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas del pliego de condiciones respectivo.
(Fecha y firma.)

Loriguilla, 9 de octubre de 1967.—El Alcalde, Jesús Cervera.—6.432-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

José Simeón Noriega Cocina, natural de Ceceda (Oviedo), hijo de Félix y de Constanza, ocurrido el día 17 de abril de 1967, y de Jesús Arias Fernández, natural de Val del Castillo (León), ocurrido en septiembre de 1967.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Joaquín Gómez Díaz, súbdito español, mayor de edad, casado, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Bernal (Buenos Aires), calle de Rodríguez Peña, número ochenta y siete, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número veintiocho del año mil novecientos cincuenta y cuatro, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid, a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—3.407.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Amandio Núñez, de veintisiete años de edad, soltero, albañil, hijo de Jenaurio y Beatriz, natural de Santa Ana de Asinha

(Portugal), cuya último domicilio conocido fué el de Orly-Seine (Francia), y del que se desconoce su actual paradero, condenado que fué en el expediente número 164 de 1963 de este Juzgado Especial de Delitos Monetarios para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en la plaza de Colón, 4, antigua Casa de la Moneda, en Madrid, a efectos de hacerle devolución de determinada cantidad, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá, sin más trámite, al ingreso definitivo en el Tesoro Público de aquella cantidad.

Dado en Madrid, 6 de octubre de 1967. El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—3.408.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Alejandro Mas Galindo, cuyas circunstancias personales no constan en el procedimiento, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número ciento treinta y seis del año mil novecientos cuarenta y nueve, pieza número cuarenta y uno, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a siete de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—3.426.

Por el presente edicto se cita y emplaza a doña Julia Lieza de Campdera, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Ibiza, número treinta y cinco, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número ciento treinta y seis del año mil novecientos cuarenta y nueve, pieza número cuarenta y tres, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la re-

solución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no persona en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a siete de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—3.427.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Benji Herskind con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle de Teniente Mulet, número 113, tercero, actualmente en ignorado paradero, que por acuerdo de la Presidente de este Tribunal, a las diez horas del día 6 de noviembre de 1967, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 118/67, en el que figura como inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Palma de Mallorca, 6 de octubre de 1967.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.709-E.

MADRID

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Abel de la Torre Guillén, cuyo último domicilio conocido era en San Bartolomé, 18, Madrid, inculcado en el expediente número 101/1967, instruido por aprehensión de tabaco y varias mercancías, valorado en 37.908 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal. Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de noviembre de 1967 se reunirá este Tribunal para ver